

¿Niños, niñas y adolescentes «de la calle», «en la calle», o «en situación de calle»? Una aproximación conceptual

Federico Alejandro de Singlau¹

Resumen

El presente artículo se enmarca en el proyecto de investigación «El papel de los actores locales e internacionales en el diseño de las políticas públicas destinadas a paliar la situación de los niños y niñas en situación de calle en la Ciudad de Salta». La finalidad del trabajo es llevar a cabo una revisión de las distintas denominaciones que reciben los sujetos de esta problemática social en la bibliografía especializada, por parte de las personas e instituciones dedicadas a su estudio y por quienes diseñan e implementan políticas públicas en relación a la cuestión señalada. Con ello se busca aportar a la investigación un marco conceptual preciso, claro y adecuado, ante el problema que implica la existencia de una multiplicidad de denominaciones. El análisis se centrará en América Latina, en el mundo anglosajón y en la terminología utilizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Palabras clave: calle - niñez - adolescencia

Abstract

This article is part of the research project «The role of local and international actors in the design of public policies to mitigate the situation of children living on the streets in the city of Salta». The aim of the paper is to analyze the different labels given to the subjects of this social problem in the specialized literature by the people and institutions devoted to this study as well as by those who design and implement public policies regarding this problem. In so doing, this paper seeks to contribute to the research with a precise, clear and adequate conceptual framework to the problem that arises from the existence of a multiplicity of labels. The analysis will focus on Latin America, the Anglo-Saxon world and the terminology used by the United Nations Children's Fund (UNICEF).

Keywords: street - childhood - adolescence

¹ Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Católica de Salta.

Introducción

La intensificación de la preocupación que genera desde la década de 1990 en instituciones tanto públicas como privadas (medios de comunicación social, universidades, organizaciones no gubernamentales, Estado) la problemática de la vinculación de los niños, niñas y adolescentes con las calles llevó a que este fenómeno fuera ganando espacio desde entonces en la agenda de los temas preocupantes para las sociedades latinoamericanas, si bien su reconocimiento se remonta a la década de 1950 (Llorens, 2005: 19, 29).

La visibilidad que adquirió la situación se tradujo al mismo tiempo en el surgimiento de diferentes modelos de abordaje y en la proliferación de expresiones utilizadas para definir a los sujetos involucrados (los niños, niñas y adolescentes), lo que provocó una lógica dispersión conceptual. No hay que perder de vista tampoco la complejidad de la problemática, en relación a la cual existe una multiplicidad de variables a considerar respecto de estos sujetos: edad, género, relación o contacto con sus familias, edad de inicio de la vida en la calle, permanencia en la calle, escolaridad, estrategias de supervivencia, etc.

A partir de lo planteado se presenta una situación problemática para todo aquel que decida hacer un tratamiento de la cuestión. Esto se debe a que la elección de la terminología a emplear conlleva a su vez la adopción de una postura sobre los sujetos involucrados, que podría estar cargada de prejuicios, temores, simplismos y proyecciones. Como se observará a través del desarrollo del artículo, la opción entre los conceptos de niñez y adolescencia «en la calle», «de la calle» o «en situación de calle» (por citar la terminología más utilizada) puede parecer superficial e irrelevante, pero trae aparejadas profundas implicancias, pudiendo influir en los resultados de una investigación.

El proyecto planteado responde al objetivo de realizar una «reflexión continua sobre los graves problemas actuales, para proponer soluciones», una de las misiones de la Universidad Católica de Salta. Se enmarca a su vez en las líneas de investigación de dicha institución, que apuntan al desarrollo y transformación hacia una sociedad más justa, a la preservación y respeto por la dignidad de la vida humana y a la búsqueda de una mejora sustantiva en la vida personal y familiar de los hombres.

El trabajo de investigación busca evaluar las capacidades políticas, económicas y administrativas del Municipio de la Ciudad de Salta para atender la problemática de la niñez y adolescencia en situación de calle, analizando las políticas públicas implementadas por el gobierno municipal y el rol que cumplen las organizaciones locales e internacionales en su diseño e implementación. El supuesto teórico de partida afirma que la cooperación del Municipio con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto en el plano local como internacional, contribuirá a mejorar la calidad de su gobernabilidad y gobernanza para atender la problemática.

En el proyecto de investigación se considera a la calle como todo aquel espacio urbano escogido por los niños, niñas y adolescentes para el despliegue constante o frecuente de sus estrategias de sobrevivencia, que combinan actividad lúdica y económica. El hecho de abarcar tanto la permanencia constante como la presencia frecuente otorga una mayor amplitud conceptual que si se identificara únicamente a la situación de calle con la idea de estar permanentemente en este espacio.

Resulta de vital importancia para el proyecto la claridad en la identificación de los sujetos involucrados, en tanto uno de los resultados esperados es el de contribuir con la elaboración e implementación de políticas públicas que puedan ser aplicadas por el gobierno del

Municipio de la Ciudad de Salta para atender esta problemática.

Ante la posibilidad de que el Municipio no cuente con programas específicos para atender esta problemática, resulta imprescindible establecer previamente una definición conceptual del grupo social sobre el que se quiere enfocar el trabajo, de tal manera que puedan evaluarse otras políticas públicas orientadas a la atención de problemas sociales vinculados a la niñez que puedan tener un impacto indirecto sobre la situación de la niñez y adolescencia en situación de calle.

Por lo planteado en los párrafos precedentes resultó necesario, pese al marco teórico contenido en el proyecto, realizar esta revisión conceptual que abarca las expresiones generalmente utilizadas en el tratamiento de la cuestión.

En el caso de la investigación a la que se vincula la presente publicación, se optó desde la confección del proyecto por la utilización de la denominación «niños y niñas en situación de calle». Por sus implicancias para el desarrollo del trabajo esta elección merece ser justificada desde el punto de vista teórico, debido a que ello dará sustento al tipo de información a la que se buscará tener acceso, y será relevante al momento del análisis.

Los distintos conceptos utilizados en América Latina

• Niños de la calle o niños callejeros

En la producción académica latinoamericana predominó el uso de la expresión «niños de la calle», adoptada por ser la escogida por UNICEF. Este concepto se refiere a aquellos niños y adolescentes habitantes de los grandes centros urbanos cuyos vínculos familiares son muy débiles o nulos, que se desenvuelven en el espacio calle para desarrollar estrategias con el objeto de obtener ingresos, encontrando tam-

bién en ella un ámbito de socialización. Proviene de hogares centrífugos, se los considera chicos expulsados (Pasamonik, 2009: 257-266).

Según el investigador suizo Benno Glauser, la expresión «niños de la calle» no es demasiado clara en sus acepciones, aunque se convirtió en una especie de lugar común para denominar a los niños que viven o trabajan en las calles, y adquirió categoría significativa en el discurso cotidiano, lo que supone el riesgo de ignorar la situación de esta porción ya institucionalizada de la niñez, debido a que «ya los conocemos y los ubicamos en nuestro universo referencial» (1999: 19-27).

Hablando sobre la vivencia de la problemática en Venezuela, el psicólogo Manuel Llorens observa que la expresión «niños de la calle» suele servir además como referente simbólico de crisis económica, política y social, y como representación del subdesarrollo. Se trata de una etiqueta que condensa una multiplicidad de contenidos asociados a la infancia en situación de pobreza (2005: 32, 43).

Autores como Roy Gigengack, citado por Llorens, identifican en conceptos como este el primer obstáculo para el diseño de estrategias comunitarias para el trabajo con niños carentes de recursos, ya que implican «un agregado complejo de asunciones acerca de cómo y dónde deben criarse los niños» (2005: 47).

Además, el hecho de etiquetar a personas con la expresión «niño o niña de la calle», desde el punto de vista psicológico, conlleva el riesgo de desencadenar un proceso de estigmatización, el cual puede tener serias implicancias en tanto lleva implícita la creencia de que quien posee un estigma (de cualquier tipo, no solo el de la vida callejera) no es plenamente humano (Llorens, 2005: 49). Esto se traduce en la práctica de diversos tipos de discriminación derivados de preconceptos que conducen a dotar a la persona estigmatizada de ciertos rasgos de inferioridad y de peligrosidad social. Prueba

de ello es la creencia popular según la cual la mayoría de los niños y adolescentes que deambulan por las calles casi seguramente se encuentran ligados a conductas delictivas (tales como hurto, vandalismo, etc.) y al consumo de estupefacientes.

Otra prueba de lo dañino del uso de esta expresión es el rechazo que produce en los propios niños y niñas etiquetados de esta manera, ya que es experimentada por muchos de ellos como violenta, despectiva (Llorens, 2005: 50).

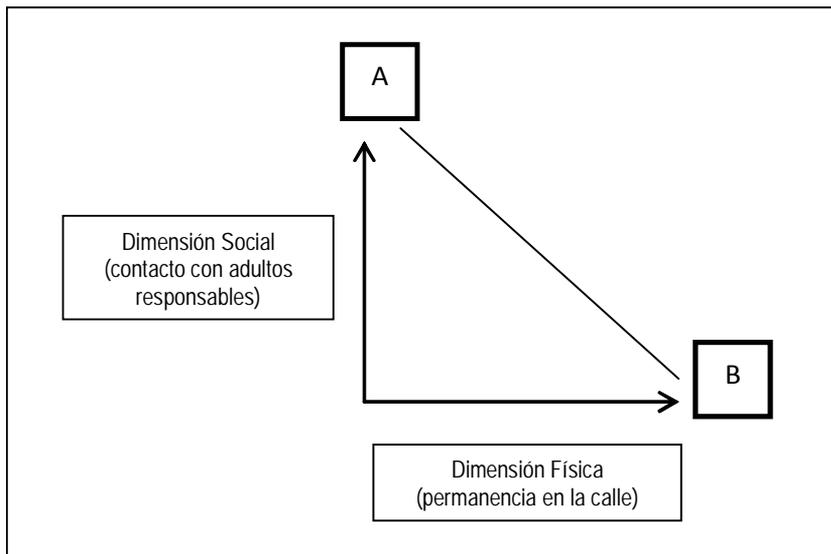
Por último, el sociólogo Ricardo Lucchini criticó el uso de este concepto debido a su característica de estático, ya que ancla al niño en una situación de calle que generalmente no es constante ni prolongada en el tiempo, sino que suele producirse paulatinamente y experimenta vaivenes (Llorens, 2005: 52). Para expresar esta variabilidad este autor propone el uso de la expresión «carrera de niño de la calle», y adopta un continuo definido por dos dimen-

siones: la social, que alude a la frecuencia y calidad de los lazos que los niños y adolescentes mantienen con adultos responsables de referencia para ellos, y la dimensión física, que se refiere al tiempo de permanencia del sujeto en la calle (Llorens, 2005: 52-53). En el Gráfico 1, los niños y adolescentes que se acercan al punto A mantienen lazos de calidad con adultos responsables, y por tanto su permanencia en la calle es menor. Los niños cercanos al punto B prácticamente no mantienen contacto con adultos responsables y permanecen mayor tiempo en la calle.

• Niños en la calle

Esta expresión (introducida por UNICEF, como se verá más adelante) suele asimilarse a la de «niños trabajadores». Se trata de chicos que tienen un contacto frecuente con adultos cuidadores, y cuya estancia en la calle se pro-

Gráfico 1



Fuente: Llorens (2005: 53).

duce generalmente con motivo de llevar a cabo distintas actividades para recaudar dinero, ya sea venta ambulante, prestación de servicios (lustrado de zapatos, limpieza de parabrisas, etc.) o mendicidad, aunque también se presenta un grupo minoritario que únicamente desarrolla actividades de ocio.

Estos niños permanecen buena parte del día en la calle, entre 6 y 8 horas, desarrollando las actividades mencionadas, solos o con sus familias. Sin embargo, generalmente regresan a sus casas una vez finalizada la jornada, ya que mantienen los vínculos familiares (Pasamonik, 2009: 257-260).

El concepto de «niños en la calle» está fuertemente vinculado a un tipo de actividad desarrollada por los sujetos involucrados, y por este motivo no resulta adecuado para el proyecto de investigación en tanto se busca desde este tener una visión más abarcativa de las vivencias de los niños y adolescentes en relación a la calle. La adopción de un concepto que se asemeje al de «niño trabajador» implicaría la necesidad de utilizar conceptos adicionales para caracterizar otras situaciones, pero este tipo de intenciones no hace a la finalidad del proyecto.

• Niños con experiencia de vida en la calle

Esta forma fue sugerida por la psicóloga social Natalia Hernández en un intento de ofrecer un marco amplio que incluyera distintas aproximaciones a la vida en la calle y que brindara mayor exactitud, caracterizando a los niños y jóvenes que han tenido importantes experiencias de vida en la calle pero que no pertenecen a ella (no son «de» la calle) (Llorens, 2005: 53).

La expresión alude a que la realidad de los chicos que transitan por la calle es cambiante: algunos permanecen en ella por períodos prolongados mientras para otros es solo una expe-

riencia transitoria. Sin embargo, puede utilizarse para hacer referencia a una situación (la experiencia de vivir en la calle) que puede no ser la actual del sujeto en cuestión.

A los fines del presente proyecto de investigación resulta imposible determinar fehacientemente la cantidad de niños que tuvieron alguna experiencia en la calle, ya que se trata de una variable que no puede ser mensurada. La evaluación de las capacidades del Municipio de la Ciudad de Salta para hacer frente a la problemática requiere que los esfuerzos del equipo de investigación se concentren en identificar las políticas públicas dirigidas a la niñez y adolescencia que en la actualidad se encuentran vinculadas fuertemente al espacio calle, o en aquellas que tengan un carácter preventivo de esas situaciones. Si se adoptara la expresión «niños con experiencia de vida en la calle» se estaría incluyendo como sujetos a todas aquellas personas que en algún momento tuvieron experiencias de vida en la calle, independientemente de la persistencia de tal situación hasta la actualidad.

• Niños, niñas y adolescentes en situación de calle

El significado de la expresión es amplio y hace referencia a niños, niñas y adolescentes que viven, deambulan y/o trabajan en la calle. El psicólogo uruguayo Ariel Gustavo Forselledo, ex coordinador del Programa de Protección Integral de los Derechos del Niño, del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, sostiene que los niños, niñas y adolescentes en situación de calle son «aquellos menores de 18 años que tienen vínculos familiares débiles o inexistentes, que hacen de la calle su hábitat principal y desarrollan en ella estrategias de supervivencia, hecho que los expone a distintos tipos de riesgos» (2001: 49-79).

Generalmente estos niños poseen familia

y la frecuentan habitualmente, siendo pocos los que hacen de la calle su hábitat sin ningún tipo de contacto con sus grupos familiares. Se trata de un fenómeno urbano, acentuado en las grandes ciudades. En su mayoría provienen de familias en situación de pobreza o indigencia, con lazos afectivos frágiles. Presentan altos niveles de violencia y baja o nula atención afectiva, y en general han interrumpido la escolaridad. Se encuentran expuestos a malos tratos, abusos y a una baja expectativa de vida a causa de los riesgos a los que se encuentran expuestos a diario (Méndez, 2005: 82-83).

Si bien la situación de calle en la niñez es un fenómeno de raíz multicausal, se produce principalmente como una respuesta al entrecruzamiento de conflictos predominantemente de tipo vincular, muchos de los cuales tienen origen a su vez en la situación material de existencia de las familias. Generalmente los niños que habitan o trabajan en la calle provienen de familias marginales, de bajos ingresos, con situaciones habitacionales de hacinamiento, entre otras características (Bulgach, Flores: 2011).

Respecto a la situación de salud de los niños, esta es peor en los casos de mayor permanencia en la calle, presentándose cuadros de déficit alimentario, condiciones precarias de higiene, demanda tardía de asistencia médica, intoxicaciones, accidentes, heridas cortantes, traumatismos, afecciones derivadas de enfermedades de transmisión sexual, etc. (Pasamonik, 2009: 257-266). Todo lo planteado configura una situación en la cual el rasgo distintivo es la vulnerabilidad.

Dentro del concepto de niños, niñas y adolescentes en situación de calle se puede identificar a su vez a algunos que pertenecen a la categoría de niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental, familiar o alternativo (Luna, 2010: 23). Estos niños, que dentro de la situación de calle son los que habitan de modo más o menos permanente en ella, se caracterizan

por no tener garantizada la condición básica del desarrollo infantil, que es la pertenencia a un grupo capaz de «reconocerlos en su singularidad, a la vez que les brinde afecto y respete y satisfaga todos sus derechos» (Luna, 2010: 8).

Si bien cuando se utiliza la expresión «niños, niñas y adolescentes en situación de calle» se incorpora una perspectiva de género y también de diferenciación por edades, las instituciones dedicadas a la problemática suelen simplificarla reduciéndola a la de «niños o chicos en situación de calle», utilizando el genérico masculino a fin de favorecer una lectura más fluida de los documentos e informes.

Esta es la forma utilizada actualmente en nuestro país de manera generalizada por parte de las instituciones que abordan la problemática así como en las investigaciones sobre el tema. Existen numerosas publicaciones académicas referidas a la situación de la niñez y adolescencia en las grandes ciudades de la Argentina, que optan por el uso de este concepto. Vale citar como ejemplos el informe *Situación de niños, niñas y adolescentes en las calles de la Ciudad de Buenos Aires*, publicado en agosto de 2006 por la Dirección General de Niñez y Adolescencia del Gobierno de dicha ciudad, y el artículo «Contexto socio-laboral de los niños/as en situación de calle en la ciudad de Rosario», publicado por Marcos Urcola (becario del CONICET) en la revista *Cátedra Paralela* de la Universidad Nacional de Rosario (núm. 6, año 2009).

La provincia de Salta no escapa a lo mencionado en el párrafo anterior. La *Guía para un tratamiento periodístico adecuado de las temáticas de Niñez y Adolescencia*, publicación del Ministerio de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia, que contó con la colaboración del Ministerio de Desarrollo Social de la República Argentina y UNICEF, indica que la expresión «niños de la calle» forma parte del lenguaje no recomendado, mientras que

«niños en situación de calle» forma parte del lenguaje sugerido, así como se recomienda la utilización de «niños, niñas y adolescentes» en reemplazo de «menores», ya que este último término tiene una connotación policial o judicial, y por tanto es discriminatorio (2013: 36).

La lectura de bibliografía específica, informes y artículos periodísticos da cuenta de una generalización en América Latina del uso de la locución «niños en situación de calle», así como también por parte del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), que es el Organismo Especializado de la OEA en materia de niñez y adolescencia.

Los conceptos utilizados en el mundo anglosajón

Las investigaciones de la problemática en los Estados Unidos hacen referencia a un fenómeno general que es el de los *homeless* (es decir, los sin hogar), término que se utiliza para hacer referencia a personas de cualquier edad, abarcando a niños y adolescentes (Llorens, 2005: 29). Dentro de esta categoría se incluye a los menores de edad que por una multiplicidad de razones se encuentran en las calles, recibiendo cada tipo de caso una terminología particular. De esta manera, los especialistas en la temática distinguen en primer lugar a los niños que se encuentran en la calle en compañía de sus familias debido a la pérdida del hogar por diversos motivos. Existen a su vez los denominados *runaways*, niños y adolescentes que huyeron de su hogar; los *throwaways*, que identifica a aquellos que han sido abandonados; los *system kids*, los menores que estuvieron alojados en las instituciones estatales dedicadas a atender a niños y jóvenes en riesgo pero luego se alejaron de ellas; y los *street kids*, niños y adolescentes que carecen de un hogar. Todos estos términos fueron desarrollados por Rotheram-Borus, Koopman y Ehrhardt en su

artículo «Homeless youths and HIV infection», publicado en 1991 en la revista *American Psychologist*, citado por Llorens (2005: 30).

Otra forma que se suele utilizar es la de *abandoned children*, dentro de la cual suele englobarse a los niños, niñas o adolescentes que no tienen familia y que viven en la calle o en instituciones estatales dedicadas a su cuidado (Asensio Pérez, 2007: 11).

La terminología empleada en el mundo anglosajón no resulta aplicable a los fines de la investigación a desarrollar, en tanto se trata de conceptos que parten de una primera distinción entre niños que no cuentan con cuidados parentales y no tienen hogar por diferentes motivos, y los que mantienen los lazos familiares, enfocándose en el primer grupo y descartando al segundo. Esta diferenciación no es relevante para el proyecto, ya que se busca conocer la capacidad del Municipio de la Ciudad de Salta para atender a la problemática de la niñez y adolescencia en situación de calle de manera global, es decir, sin distinción entre los sujetos que mantienen un vínculo con sus familias y los que cortaron todo tipo de comunicación con ellas.

A su vez, una de las mayores instituciones privadas dedicadas al tratamiento de las cuestiones relacionadas con los niños en situación de calle es el Consortium for Street Children (CSC), una red compuesta por 60 organizaciones no gubernamentales nacida en el Reino Unido y que trabaja en aproximadamente 130 países. Como el mismo nombre lo indica, esta organización adoptó el concepto de «chicos de la calle» para denominar a los sujetos de este fenómeno.

En su informe *State of the World's Street Children: Report*, publicado en 2011, el CSC realiza una exhaustiva revisión de la literatura publicada en inglés sobre la temática durante la década de 2000 a 2010. El supuesto de partida del informe, en su sección referida a las

diferentes denominaciones utilizadas en artículos académicos y libros, es que la dificultad principal para la estimación de la niñez en la calle es que la expresión *street children* es actualmente criticada, al tiempo que no existe tampoco una definición generalmente aceptada (Thomas de Benítez, 2011: 7). Podemos deducir, a partir de esta observación, que se toma este concepto como el más difundido y utilizado en la literatura anglosajona sobre la temática, aunque también se enumeran otros términos que se presentan como alternativos. Entre ellos, el informe menciona tres diferentes tendencias que pueden identificarse en la actualidad:

1. la utilización de la distinción de UNICEF entre *children on the street* y *children of the street* («niños en la calle» y «de la calle»), y señala que buena parte de la actual producción académica en la materia acepta o desarrolla esta distinción (Thomas de Benítez, 2011: 8);
2. el uso de definiciones o términos alternativos que buscan reconocer a los niños como actores sociales capaces, redefiniendo el concepto de *street children* o utilizando otros nuevos que reflejan situaciones más específicas, como *independent child migrants* («niños migrantes independientes»), *children in street situations* («niños en situaciones de calle»), *street youth* («juventud de la calle»), *homeless youth* («juventud sin hogar»), *delinked* o *detached children* («niños desvinculados o independientes») (Thomas de Benítez, 2011: 9); y
3. el rechazo de algunas corrientes de investigación a definir y clasificar a los jóvenes que habitan la calle o la utilizan para trabajar o como espacio de esparcimiento como un problema social, concentrándose por el contrario en la manera en que la mirada de la sociedad a través de dichas clasificaciones y sus implicancias de diferenciación estigmatiza a este grupo y sirve de esa manera a los intereses de ciertos sectores de la sociedad (Thomas de

Benítez, 2011: 9. Traducción propia).

Algunos de los conceptos enumerados hacen referencia a situaciones muy particulares que no se dan en la realidad del Municipio de la Ciudad de Salta, como es el caso de los «niños migrantes independientes». Además, se identifica en la visión anglosajona una tendencia a desarrollar una terminología específica que resulte adecuada para cada situación particular, atendiendo a distinciones que hacen referencia a la edad de los sujetos involucrados (como marca el uso de los conceptos de *street children* y *street youth*, es decir «niños de la calle» y «juventud de la calle»), a la situación respecto a sus familias (diferenciando por ejemplo a los *delinked children*, «niños desvinculados») o identificando de una manera particular a los que experimentaron un paso por instituciones de menores (*system kids*).

Estos conceptos no resultan aplicables a los fines de nuestro proyecto de investigación, ya que de sus objetivos se desprende la necesidad de identificar un término o expresión que resulten lo más abarcativos posible, contemplando la situación de todos los niños, niñas y adolescentes que mantienen un vínculo importante con el espacio «calle».

Por último, en su página *web*, el Consortium for Street Children recoge el concepto de *street-connected children* («niños conectados a la calle»), señalando que es utilizado para describir el amplio rango de experiencias que los niños y adolescentes tienen en relación con la calle, incluyendo a los que viven y los que trabajan en ella, los que mantienen contacto con sus familias y aquellos que rompieron todo vínculo, los que se encuentran en la calle actualmente y los que se encuentran fuera de las calles pero pueden volver a ellas fácilmente. Por sus implicancias, podemos asimilar esta expresión de la lengua inglesa a la de «niños, niñas y adolescentes en situación de calle».

De lo dicho en el párrafo precedente se

deduce que el término anglosajón que resultaría más adecuado a la necesidad del equipo de investigación de contar con un concepto abarcativo de la situación de calle en general, sin distinción de las diferentes particularidades que puede adoptar esta, es el de *street-connected children*.

La conceptualización en UNICEF

Resulta imprescindible, a los fines del desarrollo de nuestra investigación, conocer la terminología empleada por UNICEF, en tanto se trata del principal organismo especializado que ha creado la comunidad internacional para la promoción y defensa de los derechos de los niños en todo el mundo. De esta manera, se erige como el principal actor al cual el equipo de investigación tomará como referencia al momento de evaluar la cooperación que lleva adelante el Municipio de la Ciudad de Salta en el plano internacional para atender a la problemática.

UNICEF fue modificando a lo largo del tiempo la manera de referirse a los niños y adolescentes involucrados conforme evolucionaba la visión sobre ellos. De esta manera, a fines de la década de 1980 utilizó la expresión «niños de la calle» (*street children*), caracterizándolos como aquellos que:

1. viven en la ciudad;
2. en caso de tener relaciones familiares, estas son débiles;
3. desarrollan estrategias de supervivencia;
4. se desenvuelven en la calle como su hábitat principal, sitio que reemplaza a la familia como instancia de sociabilización; y
5. están expuestos a riesgos específicos importantes.

En sus publicaciones en inglés, UNICEF utilizó tradicionalmente la mencionada locución, definiendo a los *street children* como cual-

quiera o niño que no ha alcanzado la edad adulta, para quien la calle en el más amplio sentido de la palabra, incluyendo viviendas desocupadas, baldíos, etc., se ha convertido en su residencia y/o medio de sustento habitual, y que está inadecuadamente protegido, dirigido y supervisado por adultos responsables (Asensio Pérez, 2007: 10; Thomas de Benítez, 2011: 7).

UNICEF procedió posteriormente a la revisión del uso de esta expresión ante las críticas recibidas desde ámbitos académicos por su ambigüedad (debido a que varias de las características enumeradas son compartidas por los niños que viven en la calle y por aquellos que trabajan en ella pero regresan diariamente a su hogar a pernoctar) (Llorens, 2005: 52). De esta manera, se impuso la utilización de nuevas categorías para permitir la diferenciación entre la variedad de situaciones que se presentan. En 1997 UNICEF sugirió la necesidad de diferenciar entre tres grupos: los niños en peligro (aquellos que viven en su casa pero son capaces de huir de ella), los niños de la calle (viven en la calle de forma más o menos permanente) y los niños en la calle (permanecen parte del día en la calle, generalmente trabajando para sus padres) (Rodríguez-Mora, 2009: 68-88).

En el documento *Rapid Assessment of Street Children in Lusaka*, publicado en 2002, el organismo utilizó la clasificación que atribuye a Opoku: «niños en la calle» (aquellos que desarrollan algún tipo de actividad económica en la calle para contribuir a la supervivencia de su grupo familiar; generalmente pernoctan en sus casas y mantienen un sentido de pertenencia al hogar; pueden estar escolarizados; la fragilidad económica de sus familias puede llevar a que estos niños opten por una vida permanente en las calles); «niños de la calle» (realmente viven en la calle; pueden existir lazos

familiares pero son tenues y mantenidos solo de manera casual u ocasional; muchos no tienen residencia permanente y se mueven de un lugar a otro e incluso de una ciudad a otra), y «niños abandonados» (carecen de todo hogar y de contacto con sus familias; muchos fueron abandonados a una edad muy temprana, por lo que tienen poco a ningún conocimiento acerca de sus familias) (2002: 4. Traducción propia).

En su informe *Estado Mundial de la Infancia* correspondiente al año 2006, UNICEF sigue utilizando la categoría de «niños de la calle», aunque reconoce que este concepto es problemático debido a que puede utilizarse como una etiqueta para estigmatizarlos, ya que la sociedad en general los considera un peligro y una fuente de conducta criminal. El organismo también reconoce, sin embargo, que muchos de los niños y adolescentes que viven o trabajan en las calles han adoptado dicha expresión debido a que les ofrece un sentimiento de identidad y pertenencia» (2006a: 40). Se reconoce, además, que estos niños y adolescentes están en las calles de muchas formas diferentes y por una serie de razones distintas.

El organismo utiliza para su análisis un marco general que es el de los niños y niñas excluidos (por sus familias, la comunidad, el gobierno, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado y otros niños y niñas), es decir, aquellos que se cree corren el riesgo de no beneficiarse de un entorno que les brinde protección contra la violencia, el maltrato y la explotación, o no tengan acceso a servicios y bienes esenciales y ello amenace su capacidad para participar plenamente en la sociedad (UNICEF, 2006a: 7). Dentro de este contexto de exclusión social, UNICEF considera a los niños de la calle como el grupo que se encuentra en una situación de mayor invisibilidad, siendo los más difíciles de apoyar con servicios fundamentales (salud, educación) y los más difíciles de proteger (UNICEF, 2006a: 40).

En su *Glosario para el correcto tratamiento de la información sobre infancia y adolescencia*, un material cuyos destinatarios son los medios de comunicación, UNICEF Argentina recoge la definición de chicos en situación de calle aportada por la Agencia Nacional por los Derechos de la Infancia (ANDI) del gobierno de Brasil:

Expresión que se utiliza para llamar a los niños, niñas y jóvenes que pasan sus días en las calles. (...) La mayoría de ellos tienen un hogar, una dirección y una referencia, es decir, no «pertenecen» a la calle sino a una sociedad que los excluye o les niega sus derechos. Muchas veces se utiliza la expresión «chicos de la calle» pero se recomienda no usarla porque profundiza la discriminación que ya existe sobre estos chicos e induce a pensar que «ser de la calle» es una condición «natural inmodificable», casi como ser alto o bajo, en lugar de ser advertida como una condición que puede y debe ser modificada (2006b: 1).

Lo que vemos es que, en distintos documentos oficiales del organismo, tanto provenientes de sus oficinas centrales como los publicados por distintas oficinas nacionales, se adoptan diferentes formas de mención.

Conclusiones

Hecha la revisión de la terminología utilizada en el mundo académico y por parte de las instituciones dedicadas al abordaje de la problemática, se puede concluir que lo más adecuado es el uso de la categoría de «niños en situación de calle», ya que engloba a todos los menores de 18 años, sean niños, niñas o adolescentes, sin recurrir a un lenguaje que puede ser estigmatizante por un uso inadecuado y descalificador.

A su vez, esta terminología se presenta como unificadora, ya que presenta la amplitud necesaria para incluir dentro de la misma categoría una multiplicidad de circunstancias, debido a que se refiere de manera general a los niños que trabajan, deambulan o viven en las calles. Otra ventaja de su uso es el hecho de que no introduce un elemento de pertenencia como el concepto de «niños de la calle», sino que genera la idea de una condición que puede ser modificada, por lo tanto no es permanente.

Además, el uso de la expresión «niños en situación de calle» se presenta como una instancia superadora que permite dejar de lado la clásica distinción propuesta por UNICEF entre «niños en la calle» y «de la calle», ya que esta se basa en la presencia o ausencia de lazos familiares, lo cual muchas veces no se configura como factor determinante de la realidad de dichos sujetos, teniendo preponderancia en este sentido las costumbres, normas y valores que constituyen la vivencia callejera. El hablar de una situación implica, además, una singularidad, un sistema de relaciones sociales que rodea a cada niño, lo que otorga una idea acerca de la complejidad de la problemática debido a las particularidades de cada caso.

Referencias bibliográficas

- Asensio Pérez, Vanessa. *Street children: ignored generation or criminals? The case of Argentina*. Tesis de Maestría Europea en Derechos Humanos y Democratización, Universidade Nova de Lisboa, julio de 2007.
- Bulgach, Gabriel; María Sol Flores. «Niñez y adolescencia en situación de calle. Un análisis Transversal desde el género». Ponencia presentada en el IV Encuentro Internacional de Trabajo Social, «Aportes para la reconstrucción de lo público», en Buenos Aires, Argentina, 2011. Disponible en: <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/jornadas/contenidos/22.pdf>
- Consortium for Street Children. Página web oficial, en <http://streetchildren.org/about/street-children/> (consulta: 14 de abril de 2014).
- Forselledo, Ariel Gustavo. «Niñez en situación de calle. Un modelo de prevención de las farmacodependencias», en *Boletín del Instituto Interamericano del Niño*, núm. 236, enero de 2001: 49-79.
- Glauser, Benno. «Definitivamente, los niños de la calle están de moda», en *Revista Venezolana de Psicología Clínica Comunitaria*, núm. 1, 1999: 19-27.
- Llorens, Manuel (compilador). *Niños con experiencia de vida en la calle. Una aproximación psicológica*. Buenos Aires: Paidós, 2005.
- Luna, Matilde (Coord.) *Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en América Latina. Contextos, causas y consecuencias de la privación del derecho a la convivencia familiar y comunitaria*. Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF) Buenos Aires: junio de 2010.
- Méndez, Susana. «Niñez y adolescencia», en Graciela Di Marco (Coord.) *Democratización de las familias*. Buenos Aires: UNICEF Argentina, 2005.
- Ministerio de Derechos Humanos, Gobierno de la Provincia de Salta. *Los chicos y las chicas y sus derechos en la comunicación. Guía para un tratamiento periodístico adecuado de las temáticas de Niñez y Adolescencia*. Salta: Mundo Gráfico Editorial, 2013.
- Pasamonik, Guido. «Salud, infancia y adolescencia: prácticas de atención de niños, niñas y adolescentes en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires», en *Anuario de Investigaciones*, Facultad de

- Psicología de la Universidad de Buenos Aires, volumen XVI, 2009: 257-266.
- Rodríguez-Mora, Yudey; María López-Zambrano. «Niñez en situación de calle en Venezuela. ¿Un problema público?». *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XV, n° 1, Enero-Abril 2009: 68-88.
- Thomas de Benítez, Sara. *State of the World's Street Children: Research*. Londres: Consortium for Street Children, 2011.
- UNICEF. *En la calle con los niños: Programas de reinserción de los niños de la calle*. París: Editorial de la UNESCO, 1995.
- . «Glosario para el correcto tratamiento de la información sobre infancia y adolescencia» (en línea), 2006b, disponible en <http://www.unicef.org/argentina/spanish/3.Glosario.pdf> (consulta: 10 de marzo de 2014).
- . *Estado Mundial de la Infancia 2006*. Nueva York: UNICEF, 2006a.
- . *Rapid Assessment of Street Children in Lusaka*. Marzo de 2002.

Recibido: febrero de 2015
Aceptado: noviembre de 2015